

ORDENANZA REGULADORA DE CREACION DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Primero.- Creación de ficheros

Se crearán en este AYUNTAMIENTO los ficheros de datos de carácter personal señalados en el ANEXO I.

Segundo.- Medidas de seguridad.

Los ficheros automatizados que por el presente acuerdo se crean, cumplen las medidas de seguridad establecidas en RD 994/1.999 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal.

Tercero.- Publicación y entrada en vigor.

La presente ordenanza será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia y entrada en vigor al día siguiente de su publicación.

ANEXO I

Fichero: REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA DE DOCUMENTOS Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES

1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:

La finalidad del fichero es la gestión del registro de entrada y salida de documentos del AYUNTAMIENTO, en los términos previstos en el artículo 45 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los usos que se darán del fichero son los derivados de la tramitación de los documentos registrados.

2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:

Emisores de documentos enviados desde EL AYUNTAMIENTO y receptores de documentos enviados AL AYUNTAMIENTO, además de las personas a que se refieran los documentos.

3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:

El propio interesado o su representante legal u otras Administraciones. Formularios. Instancias.

4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de carácter personal incluidos en el mismo:

Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI/NIF y dirección postal.

Datos relacionados con el documento presentado.

5.- Cesión de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

No se preveen

6.- Organos de Admnsitración responsables del fichero.

AYUNTAMIENTO DE CARUCEDO

Alcaldía

Ctra. Nacional 536 s/n. 24442 Carucedo (LEON)

7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

AYUNTAMIENTO DE CARUCEDO

Secretaría

Ctra. Nacional 536 s/n. 24442 Carucedo (LEON)

8.- Medidas de seguridad.

Nivel Básico.

**Fichero: GESTION TRIBUTARIA, TASAS, PRECIOS PUBLICOS,
IMPUESTOS Y RECAUDACION**

1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:

La finalidad y uso del fichero es la gestión tributaria de cobro periódico mediante recibo del Municipio de acuerdo a la Ley General Tributaria.

2.- Personas ocolegivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:

Los contribuyentes o personas físicas o jurídicas obligadas por ley al pago de un impuesto municipal.

3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:

El propio interesado, la gestión propia municipal o en colaboración con otras administraciones.

4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección postal, dirección tributaria.

Datos económicos-financieros: número de cuenta bancaria, liquidaciones y recaudación.

5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

Entidades bancarias y servicios recaudatorios.

6.- Organos de Administración responsables del fichero.

AYUNTAMIENTO DE CARUCEDO

Alcaldía

Ctra. Nacional 536 s/n. 24442 Carucedo (LEON)

7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

AYUNTAMIENTO DE CARUCEDO

Secretaría

Ctra. Nacional 536 s/n. 24442 Carucedo (LEON)

8.- Medidas de seguridad.

Nivel Básico.

Fichero: CONTABILIDAD MUNICIPAL, ELABORACION DE PRESUPUESTOS Y GESTION DEL PATRIMONIO

1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:

La finalidad del fichero es la gestión contable de la entidad, la elaboración del presupuesto y la gestión del patrimonio. Los usos son los derivados de la gestión económica de la Entidad.

2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:

Los contribuyentes de la entidad, los terceros relacionados con la entidad, proveedores y acreedores de la entidad y los propios empleados municipales.

3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:

El propio interesado, la propia gestión municipal o en colaboración con otras administraciones.

4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

Datos de carácter identificativo: datos del tercero afectado, nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección postal, dirección tributaria.

Datos de carácter económico- financiero: número de cuenta bancaria, importe.

Datos genéricos: Fecha apunte, tipo de operación, importe, partida presupuestaria, elemento del inmovilizado.

5.- Cesión de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros:

Entidades bancarias y servicios recaudatorios.

6.- Organos de Administración responsables del fichero.

AYUNTAMIENTO DE CARUCEDO

Alcaldía

Ctra. Nacional 536 s/n. 24442 Carucedo (LEON)

7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

AYUNTAMIENTO DE CARUCEDO

Secretaría

Ctra. Nacional 536 s/n. 24442 Carucedo (LEON)

8.- Medidas de seguridad.

Nivel Básico.

Fichero: NOMINA

1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:

La finalidad del fichero es la gestión de la nómina del personal adscrito a la entidad.

Los usos serán los derivados de la emisión de la nómina del personal de la Entidad, así como los destinados a la obtención de todos los productos derivados de la misma, tales como información periódica para los afectados; informes y ficheros destinados a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social y bancos pagadores.

2.- Personas y colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:

El personal laboral y funcionario de la Entidad.

3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:

Los propios interesados.

4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

Datos de salud: bajas de enfermedad y minusvalías.

Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI/CIF, número de registro personal, número de la Seguridad Social/Mutualidad, dirección postal y teléfono.

Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares.

Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.

Datos de detalle de empleo y carrera administrativa: Cuerpo/escala, categoría/grado, puesto de trabajo, datos no económicos de nómina, historial del trabajador.

Datos económicos-financieros: Datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avales y deducciones impositivas. Datos de cuenta bancaria de percepción de haberes.

Datos de transacciones: Compensaciones/indemnizaciones por dietas.

5.- Cesión de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros:

Organismos de la Seguridad Social, Hacienda Pública y Administración Tributaria, entidades bancarias para el abono de los haberes líquidos, entidades aseguradoras.

6.- Organos de Administración responsables del fichero.

AYUNTAMIENTO DE CARUCEDO

Alcaldía

Ctra. Nacional 536 s/n. 24442 Carucedo (LEON)

7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

AYUNTAMIENTO DE CARUCEDO

Secretaría

Ctra. Nacional 536 s/n. 24442 Carucedo (LEON)

8.- Medidas de seguridad.

Nivel Básico.

Fichero: GESTION DE PADRONES

1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:

La finalidad del fichero es la gestión de los padrones del ayuntamiento, habitantes, vehículos, bienes inmuebles rústicos y urbanos, agua, alcantarillado.

Los usos que se darán del fichero son los derivados de la gestión de los padrones.

2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:

Las personas que desean darse de alta en alguno de los padrones que conforman este fichero.

3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:

El propio interesado o su representante legal u otras Administraciones.

4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI/NIF, fecha de nacimiento, sexo, lugar de nacimiento, niveles de estudios, dirección postal, dirección tributaria.

Datos económicos-financieros: número de cuenta bancaria.

Datos de los bienes inmuebles rústicos y urbanos (situación, referencia catastral, valor catastral y titulares)

Datos de los vehículos.

5.- Cesión de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

Instituto Nacional de Estadística, Diputaciones Provinciales, fuerzas y cuerpos de Seguridad, otros órganos de la Administración del Estado, de la Administración Autonómica, Entidades bancarias, servicios recaudatorios.

6.- Organos de Administración responsables del fichero.

AYUNTAMIENTO DE CARUCEDO

Alcaldía

Ctra. Nacional 536 s/n. 24442 Carucedo (LEON)

7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

AYUNTAMIENTO DE CARUCEDO

Secretaría

Ctra. Nacional 536 s/n. 24442 Carucedo (LEON)

8.- Medidas de seguridad.

Nivel Básico.

Fichero: TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL A TRAVES DE SISTEMAS DE CAMARAS Y VIDEOCAMARAS

1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo

La finalidad del fichero es el tratamiento de datos personales de imágenes de personas físicas identificadas o identificables, con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras y videocámaras. Los usos serán exclusivamente los de videovigilancia siendo borradas periódicamente las imágenes recogidas.

2.-Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal:

El personal del Ayuntamiento y los usuarios del Ayuntamiento mientras se hallen en las dependencias del mismo, y en el perímetro del mismo.

3.-Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal :

Cámaras de videovigilancia

4.-Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo :

Datos de carácter identificativo : imágenes recogidas a través de las cámaras de video vigilancia.

5.-Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

Fuerzas, cuerpos de seguridad y autoridades judiciales cuando de las imágenes recogidas se deduzcan posibles hechos delictivos.

6.-Órganos de la Administración responsables del fichero.

AYUNTAMIENTO DE CARUCEDO

Alcaldía

C/ Ctra. Nacional 536 s/n. 24442 Carucedo

7.-Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

AYUNTAMIENTO DE CARUCEDO

Secretaría

C/Ctra. Nacional 536 s/n. 24442 Carucedo

8.- Medidas de seguridad.

Nivel Básico.